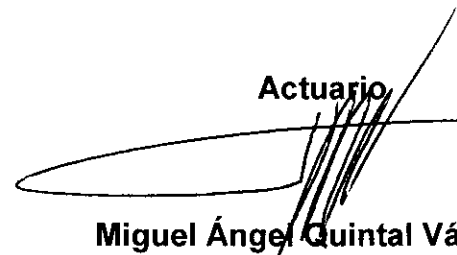


TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

RAZÓN DE FIJACIÓN DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RAZÓN.- En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, siendo las **diez horas con cero minutos** del día **veinte de Marzo del dos mil veintiuno**; con fundamento en los artículos 54, 55, 58 y 60 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral; en relación con los numerales 46 fracciones I y IV y 47 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, procedo a **FIJAR** en los estrados de este Tribunal Electoral de Quintana Roo, **durante un plazo de veinticuatro horas**, la cédula de notificación del acuerdo dictado en los autos del expediente **JDC/034/2021** de fecha en que se actúa, en donde se le notifica por estrados al ciudadano **David Manances Tah Balam**, a efecto de que se presente a este Tribunal Electoral de Quintana Roo a efecto de ratificar su escrito de desistimiento, con el apercibimiento que de no asistir dentro del término señalado, se tendrá por ratificado dicho escrito presentando y, en consecuencia, por no interpuesto el juicio para la protección de los derechos político electorales de la ciudadanía quintanarroense, lo anterior, para los efectos legales procedentes. **DOY FE.** -----

Actuario


Miguel Ángel Quintal Vázquez

